



EDUCACIÓN SECUNDARIA

Nota de alcance:

Término que formalmente cae en desuso desde la promulgación de la Ley General de Educación nº 18.437 en diciembre de 2008, y es sustituido por “Educación Media”, que incluye el Ciclo Básico y el Ciclo Superior o Bachillerato.

Nota bibliográfica: Definición original elaborada por el Grupo de Trabajo en Terminología (Uruguay).